



MINISTERIO DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS  
NATURALES

MARN-DEC-GEA-NFA904-2019-528-2019  
Teléfono: 2660-0704, 7730-7295  
Correo electrónico: j.turciosd@yahoo.es

San Salvador, 23 de octubre de 2019

Asunto: Categorización del proyecto “Diseño y Construcción de Edificio de Tres Niveles, Propiedad de COPADEO de R.L. en la Ciudad de Cojutepeque”

Señor  
Bacilio de Jesús Vásquez Gonzalez  
Representante legal  
COPADEO, de R.L.  
Titular  
Presente

Respetable señor Vásquez:

En respuesta a la solicitud recibida en fecha 23 de octubre de 2019, a través de Formulario Ambiental en Línea, en la cual se requiere que este Ministerio categorice el proyecto “**Diseño y Construcción de Edificio de Tres Niveles, Propiedad de COPADEO de R.L. en la Ciudad de Cojutepeque**”, correspondiente a Vivienda, Hotel, Comercio u Oficinas, en un área de terreno de 589 m<sup>2</sup> y área de proyecto de 573 m<sup>2</sup>, el cual se encuentra ubicado en el municipio de Cojutepeque, departamento de Cuscatlán, según las coordenadas:

(13.721213379127638, -88.93338280460125), (13.721146934726193, -88.93316152235752),  
(13.720886368264484, -88.93323796531445), (13.720886368264484, -88.93334391257054)

Se le comunica que teniendo como fundamento: a) los artículos 22 de la Ley del Medio Ambiente, y 22 del Reglamento General de la Ley; b) el Acuerdo N° 277, de fecha siete de julio de dos mil diecisiete, publicado en el Diario Oficial Número 149, Tomo N° 416 de fecha quince de agosto de dos mil diecisiete, que establece los Criterios de Categorización de Actividades, Obras o Proyectos, de acuerdo a su envergadura y a la naturaleza del impacto potencial; y Decreto Ejecutivo No.8 de fecha doce de noviembre de dos mil dieciocho, publicado en el Diario Oficial número 216 Tomo N°421 de fecha diecinueve de noviembre de dos mil dieciocho, el cual establece la modificación de Criterios de Categorización de Actividades, Obras o Proyectos; y c) la información proporcionada por el titular del proyecto en el Formulario Ambiental en Línea, expediente **NFA 904-2019**, en las secciones **Alcances y Tamaño del Proyecto, Información sobre la Actividad Obra o Proyecto a Realizar y las coordenadas del proyecto** (con lo que se ha realizado la Sensibilidad al Medio).

Se concluye que el mencionado proyecto ha sido **CATEGORIZADO DE IMPACTO AMBIENTAL POTENCIAL BAJO**, por lo tanto, **No Requiere la Presentación de Documentación Ambiental adicional**. siempre y cuando se cumpla lo siguiente:

- Ejecutar el proyecto de acuerdo a lo descrito en el Formulario Ambiental (Anexo 2).
- El titular del proyecto debe contar con la tenencia del inmueble en la que se ejecute la actividad, obra o proyecto.

Kilómetro 5 ½ carretera a Santa Tecla, colonia y calle Las Mercedes, edificios MARN  
San Salvador, El Salvador, Tel.: (503) 2132-6276. Correo electrónico: medioambiente@marn.gob.sv

www.marn.gob.sv



- El titular deberá cumplir con las Directrices y los lineamientos ambientales establecidos en las Zonificaciones Ambientales aprobadas.
- Iniciar la ejecución del proyecto en el plazo de UN (1) AÑO, contado a partir del día siguiente de la notificación de la presente.
- Cualquier ampliación, rehabilitación o reconversión que se pretenda realizar al proyecto, el titular deberá ingresar en el Sistema de Evaluación en línea el Formulario Ambiental correspondiente, de conformidad a lo establecido en el artículo 22 de la Ley del Medio Ambiente.
- Cualquier impacto negativo no contemplado por el titular, que surja durante la etapa de ejecución de la actividad, obra o proyecto, debe ser mitigado por el titular y notificarlo a este Ministerio de inmediato.
- Esta nota, no exime al titular del proyecto de obtener las demás autorizaciones que establecen las leyes de nuestro Estado, para la ejecución del mismo;

El Formulario Ambiental es una declaración jurada sobre la responsabilidad del titular en la veracidad de la información proporcionada, razón por la cual asume la responsabilidad ambiental, administrativa, civil o penal, que se derive de la falsedad de la información.

La Presente no tendrá validez sin sus anexos, firma y sello del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Detalle de documentos anexos:

- Anexo 1: Esquema de Ubicación del proyecto.
- Anexo 2: Formulario Ambiental Número NFA 904-2019 del proyecto “Diseño y Construcción de Edificio de Tres Niveles, Propiedad de COPADEO de R.L. en la Ciudad de Cojutepeque”

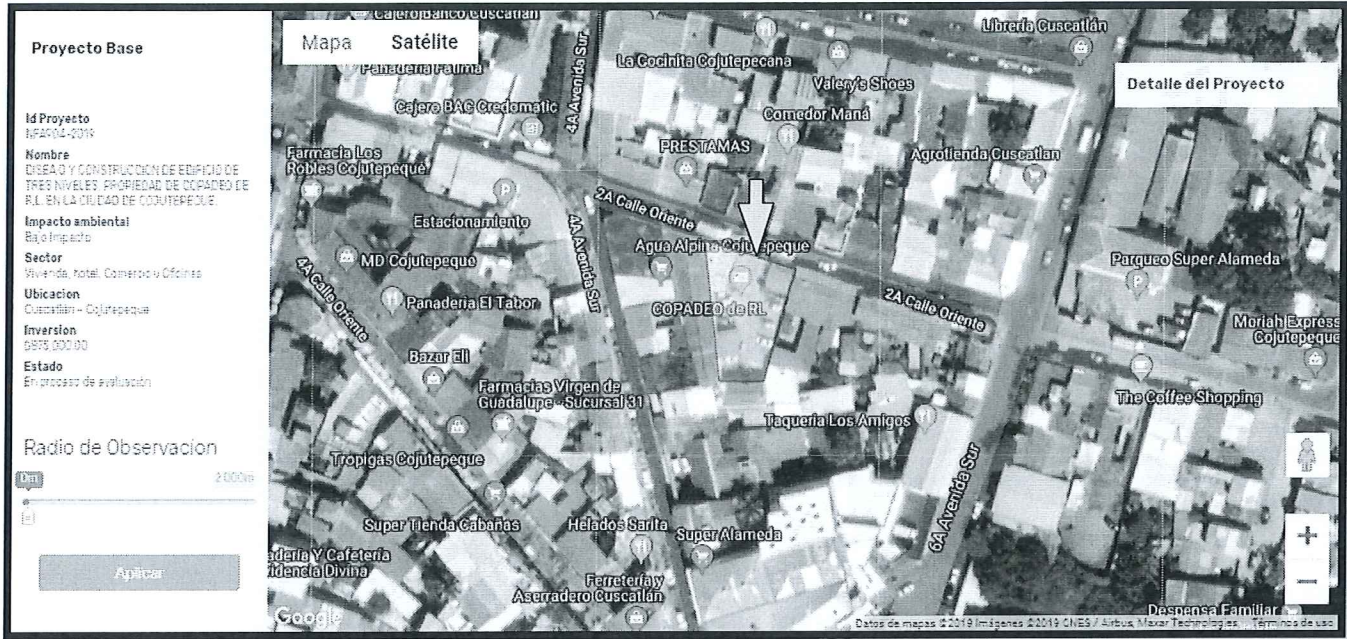
Sin otro particular, me suscribo



Arq. Carlos Andrés Schonenberg Llach  
Gerente de Evaluación Ambiental, a.i.  
Encargado de la Dirección General de Evaluación y  
Cumplimiento Ambiental.

GEA/NP/SS

Anexo 1: Esquema de Ubicación del proyecto “Diseño y Construcción de Edificio de Tres Niveles, Propiedad de COPADEO de R.L. en la Ciudad de Cojutepeque”







**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES**

San Salvador, 23 de Octubre de 2019.

PROYECTO NFA904-2019

**Formulario**

**Información general del proyecto**

Nombre de Entidad	ASOCIACION COOPERATIVA DE AHORRO, CREDITO Y AGRICOLA COMUNAL DE PARAISO DE OSORIO, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Actividad, obra o proyecto a realizar	Vivienda, hotel, Comercio u Oficinas
Nombre de la actividad, obra o proyecto	DISEÑO Y CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE TRES NIVELES, PROPIEDAD DE COPADEO DE R.L. EN LA CIUDAD DE COJUTEPEQUE.
Monto del proyecto (USD)	875000.0000
Breve descripción	<p>EL SIGUIENTE PROYECTO CORRESPONDE A LA CREACIÓN DE UN NUEVO LOCAL DE OPERACIONES BANCARIAS, DE LA CAJA DE CRÉDITO DE COJUTEPEQUE (COPADEO DE RL) EL PROYECTO CONTEMPLA LO SIGUIENTE: -LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO DE 3 NIVELES CON PORTICOS RESISTENTES A MOMENTOS DE CONCRETO ESTRUCTURAL Y EL SÓTANO, SERÁ CONSTRUIDO DE CARÁCTER MIXTO, EN EL QUE LLEVA CONCRETO REFORZADO, VITRALES Y ACM (LAMINA DE ALUMINIO COMPUESTO), LOS INSUMOS A UTILIZAR SON MATERIALES PETREOS COMO ARENA, GRAVA Y MATERIAL SELECTO, ADEMÁS EL USO DE CEMENTO PORTLAND DE HOLCIM, ENCOFRADOS DE MADERA Y PUNTALEADOS CON MATERIAL DE RESPALDO. -EN LOS NIVELES DEL SÓTANO Y UNO SE PROYECTA ESTACIONAMIENTO, CON CAPACIDAD PARA ALBERGAR 35 AUTOMÓVILES, EN EL SÓTANO SE CONTEMPLAN TAMBIÉN ÁREAS PARA CONEXIONES ELÉCTRICAS GENERALES ADEMÁS ÁREA DESCANSO PARA VIGILANTES; Y EN EL NIVEL UNO SE ANEXA ÁREA DE ATENCIÓN A CLIENTES CON Y UN AREA DE SERVICIOS SANITARIOS. - EL NIVEL DOS SE PROYECTA GENERALMENTE PARA USO ADMINISTRATIVO, LAS DIVISIONES SERÁN CON TABLA ROCA, TAMBIÉN CONTARA CON UN ÁREA DE CUBICULOS PARA ATENCION AL CLIENTES, DONDE SE INCLUYE UN AREA DE ESPERA. -Y EL NIVEL TRES, ES UN SALÓN DE REUNIONES, ANEXANDO UN AREA DE EQUIPOS, Y UN COMEDOR PARA EMPLEADOS ADEMÁS DE SERVICIOS SANITARIOS. -ADEMAS SE TOMA EN CUENTA LA LEY ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES, QUE ESTIPULA TODO LOS REQUERIMIENTOS PARA FACILITAR EL INGRESO AL RECINTO, TALES COMO GRADAS, RAMPAS, PASAMANOS Y ASCENSOR ETC.</p>



Departamento donde esta ubicado el proyecto

Cuscatlán

Municipio donde esta ubicado el proyecto

Cojutepeque

Dirección exacta

2ª. CALLE ORIENTE, BARRIO SANTA LUCIA, COJUTEPEQUE DEPARTAMENTO DE CUSCATLÁN

(13.721213379127638,  
-88.93338280460125),  
(13.721146934726193,  
-88.93316152235752),  
(13.720886368264484,  
-88.93323796531445),  
(13.720886368264484,  
-88.93334391257054)

Coordenadas geográficas del proyecto

**Alcances y Tamaño del Proyecto**

Ingrese el nombre del titular del proyecto

ASOCIACION COOPERATIVA DE AHORRO, CREDITO Y AGRICOLA COMUNAL DE PARAISO DE OSORIO, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

¿El inmueble donde se pretende ejecutar el proyecto ha tenido alguna resolución ambiental emitida por el MARN?

No

¿Cuál es el área del terreno? (m2)

589

¿Cuál es el área del proyecto? m2 (Huella del proyecto)

573

Especifique el tipo de tenencia del inmueble

Propiedad

Adjunte escritura junto a razon y constancia de inscripción

DIARIO OFICIAL.pdf

¿El proyecto es del sector público?

No

¿El proyecto requiere vías de acceso?

No

¿Especifique la cantidad de días en un año que operara el proyecto durante la etapa de funcionamiento?

309

Especifique la cantidad de árboles con diametro de altura al pecho (DAP) mayor o igual a 20 cm en el area del proyecto.

0

¿Qué cantidad de árboles con DAP mayor o igual a 20 cm, talará en la ejecución del proyecto?

0

Especifique la cantidad de árboles con diametro de altura al pecho (DAP) mayor o igual a 50 cm en el area del proyecto.

0

Especifique la cantidad de árboles a talar con DAP mayor o igual a 50 cm

0

Especifique la cantidad de arbustos existentes en el área del proyecto

0

Especifique la cantidad de arbustos a talar

0

¿Se ha observa la existencia de flora o fauna amenazada o en peligro de extinción? Verificar listado: <https://goo.gl/yyWEYV>

No

¿La ejecución del proyecto requerirá reubicación de población?

No

Especifique la altura maxima del talud mas desfavorable proyectado

0

Especifique la pendiente maxima de talud mas desfavorable proyectado (Grados)

0

¿Cuál es el volumen de desalojo?(m3)

100

¿La ejecución del proyecto requerirá uso de explosivos

No

Especifique el tipo de abastecimiento de agua

Conexión a red existente (ANDA)

Especifique la demanda media diaria de agua (Litros/segundos) para la etapa de construcción

0.10

¿Cuenta con factibilidad para el abastecimiento de agua?

Si

Si el proyecto es autoabastecido ¿Cuenta con carta de no afectación de ANDA?

No

Especifique la demanda media diaria de agua (Litros/segundos) , para la etapa de funcionamiento

0.08

Si el proyecto es autoabastecido ¿Cuenta con un estudio hidrogeológico?

No

¿Cuál es el caudal total de aguas residuales ordinarias? (m3/d)

0.75

¿Cuál es el punto de descarga de agua residuales ordinarias?

Alcantarillado

Adjunte la factibilidad del abastecimiento de agua

FACTIBILIDAD ANDA.pdf

Adjunte factibilidad de drenaje de aguas lluvias

FACTIBILIDAD ANDA.pdf

Especifique el tipo de tratamiento de aguas residuales ordinarias

Conexión a red existente

¿Cuenta con factibilidad de descarga de las aguas residuales ordinarias para el caudal propuesto?

Si

Adjunte factibilidad de descarga de las aguas residuales ordinarias

FACTIBILIDAD ANDA.pdf

Especifique si el proyecto genera aguas residuales de tipo especial

No

Especifique el tipo de manejo de aguas lluvias

Conexión a red existente

¿Cuenta con factibilidad de drenaje de aguas lluvias?

Si

Especifique el tipo de tratamiento de desechos sólidos comunes

Servicio de recolección

¿Requerirá de tratamiento de desechos peligrosos?

No

¿Cuenta con una carpeta técnica del proyecto incluyendo planos.?

No

¿Cuenta con Factibilidad de calificación de lugar?

Si

Adjunte Factibilidad de calificación de lugar

RESOLUCION MINISTERIO DE VIVIENDA.pdf DE



¿Cuenta con factibilidad de línea de construcción?	Si
Adjunte factibilidad de línea de construcción	PLANO MINISTERIO DE VIVIENDA.pdf
¿Cuenta con factibilidad de servicio de recolección y disposición final de desechos sólidos comunes?	No

### Información sobre la Actividad Obra o Proyecto a Realizar

Especifique el uso de la edificación	Oficinas
¿Cuántos lotes por hectárea tendrá la edificación?	Con densidad entre 1 y 20 (lotes/h)
¿El proyecto incorpora almacenamiento de sustancias, desechos y/o residuos con características de peligrosidad?	No

### Sensibilidad al Medio

A una distancia de 100 m de un cuerpo de agua?	No
A una distancia de 300 m de un cuerpo de agua?	No
A una distancia de 500 m de un cuerpo de agua?	No
A una distancia de 25 m de un cuerpo de agua?	No
Dentro de un cuerpo de agua?	No
En un radio de 500 m de un pozo?	No
Dentro de una recarga potencial acuñfera baja?	Si
Dentro de una recarga potencial acuñfera media?	No
Dentro de una recarga potencial acuñfera alta?	No
A una distancia de 10 m de una quebrada?	No
A una distancia de 30 m de un río terciario?	No
A una distancia de 50 m de un río primario o secundario?	No
Dentro de humedales costeros y continentales?	No
Dentro de un área inundación por amenaza oceanográfica?	No
A una distancia de 100 m de un centro escolar?	No
A una distancia de 300 m de un centro escolar?	No
A una distancia de 500 m de un centro escolar?	No
A una distancia de 100 m de una Unidad de Salud?	No
A una distancia de 100 m de un hospital?	No
En un radio de 100 m de una estación meteorológica?	No
A una distancia de 500 m de un puente?	No
Dentro de qué clase de suelo?	No
A una distancia de 500 m de una falla geológica?	No
En un radio de 5 km de un volcán?	No
Dentro de una clase agrícola VI?	No
Dentro de una clase agrícola VII y VIII?	No
Dentro de una clase agrícola V, VI, VII y VIII?	No
Dentro de una clase de suelo para cultivo de pastos, ornamentales (I-V)?	Si
Dentro de una clase de suelo para cultivo de pastos, ornamentales (VI)?	No
Dentro de una clase de suelo para cultivo de café bajo sol, forestales exóticas (teca, eucalipto, melina, entre otras) (I-VI)?	Si
Dentro de una clase de suelo para cultivo de hortalizas con fines comerciales, rotación de cultivos, granos básicos (I-IV)?	Si
Dentro de una clase de suelo para cultivo de hortalizas con fines comerciales, rotación de cultivos, granos básicos (V-VIII)?	No
Dentro de una clase de suelo para cultivo de caña de azúcar (I-IV)?	Si
Dentro de una pendiente menor a 15°?	Si
Dentro de una pendiente entre 15° y 30°?	No
Dentro de una pendiente mayor a 30°?	No
Dentro de un área susceptible a inundaciones?	No
En un radio de 500 m de un relleno sanitario?	No
En un radio de 100 m de un relleno sanitario?	No
Dentro de límite de emergencia ambiental por contaminación por plomo?	No
Dentro de zonas de rehabilitación y/o restauración ambiental (RZAUSS)?	No
Dentro de áreas a rehabilitar (RZAUSS)?	No
Dentro de áreas con restricción al desarrollo urbano (RZAUSS)?	No
Dentro de áreas de uso restringido (RZAUSS)?	No
Dentro de un área de inundación alta o muy alta?	No
Dentro de una susceptibilidad a deslizamientos alta y muy alta?	No
Dentro de una zona afectada por flujo de escombros?	No
Dentro de zona de afectación por amenaza volcánica?	No
Dentro de un área natural protegida?	No
A una distancia de 100 m de un área natural protegida?	No
A una distancia de 200 m de un área natural protegida?	No



Dentro de un tipo de vegetaci3n?	No
A una distancia de 500 m de un 3rea natural protegida?	No
Dentro de un 3rea de Conservaci3n?	No
Dentro de una Reserva de Bi3sfera?	No
Dentro de la Franja Costero Marina?	Si
Dentro de la Zonificaci3n de la Subregi3n Metropolitana de SS?	No
Dentro de un sitio RAMSAR?	No
A una distancia de 200 m de un bosque de mangle?	No
Dentro de un bosque de mangle?	No
Dentro de un 3rea de Patrimonio Natural?	No
Dentro de la Zonificaci3n de Cordillera del B3lsamo?	No
Dentro de la Zonificaci3n del Volc3n de San Salvador?	No
A una distancia de 500 m de un bosque de mangle?	No
Dentro de un sitio de relevancia ecosist3mica?	No
Dentro de Zonas de protecci3n ambiental (RZAUSS)?	No
Dentro de 3reas de reserva forestal (RZAUSS)?	No
Dentro de el 3rea de amortiguamiento Bah3a Jiquilisco?	No
Dentro de un centro poblado?	No
A una distancia de 100 m de un centro poblado?	No
A una distancia de 300 m de un centro poblado?	No
A una distancia de 500 m de un centro poblado?	No
En un radio de 100 m de un centro poblado?	No
Dentro de un 3ndice de explotaci3n en la masa de agua subterr3nea hasta 0.2?	No
Dentro de un 3ndice de explotaci3n en la masa de agua subterr3nea mayor a 0.2 y menor o igual a 0.4?	No
Dentro de un 3ndice de explotaci3n en la masa de agua subterr3nea mayor a 0.4 y menor o igual a 0.8?	No
Dentro de un 3ndice de explotaci3n en la masa de agua subterr3nea mayor a 0.8?	No
Dentro de la cuenca del lago de Coatepeque (seg3n Decreto ejecutivo No 6)?	No

### Declaraci3n jurada

Doy fe de la veracidad de la informaci3n detallada en el presente formulario, cumpliendo con los requisitos de ley exigidos, raz3n por la cual asumo la responsabilidad administrativa, civil o penal, incluida la posibilidad multa o pena privativa de libertad, que se deriven de la falsedad de este instrumento, el cual tiene calidad de declaraci3n jurada.

